



**RESULTADOS ACTUALIZACIÓN ETAPA EVALUACIÓN TÉCNICA
CONCURSO TERCER NIVEL JERÁRQUICO PARA PROVEER EL CARGO DE
DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A REGIONAL CON DESEMPEÑO EN LA REGIÓN METROPOLITANA NORTE Y LOS RÍOS**

RUN	DARMN-G4				DARRIOS-G4			
	APRUEBA ETAPA 3	NOTA MAXIMA	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO	APRUEBA ETAPA 3	NOTA MAXIMA	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO
		89,00	20,00			73,00	20,00	
	NOTA	PUNTAJE ETAPA 3			NOTA	PUNTAJE ETAPA 3		
1765828					NO	51,00	13,97	2,79
1555147					SI	58,00	15,89	3,17
1292601					SI	73,00	20,00	4,00
1196694					NO ASISTE			
1374344					SI	58,00	15,89	3,17
1265100					NO ASISTE			
1594180					NO ASISTE			
994400					NO ASISTE			
1595272					SI	66,00	18,08	3,61
1345643					SI	73,00	20,00	4,00
865752					SI	59,00	16,16	3,23
1293437					SI	60,00	16,43	3,28
870729	NO	59,00	13,25	2,65	SI	59,00	16,16	3,23
1172488	SI	88,00	19,77	3,95				
1021758	NO ASISTE							
1212331	SI	82,00	18,42	3,68				
1225991	NO ASISTE							
1583050	SI	68,00	15,28	3,05				
1053092	NO ASISTE							
1462272	SI	89,00	20,00	4,00				
1445684	NO	61,00	13,70	2,74	SI	61,00	16,71	3,34
1319115	NO	52,00	11,68	2,33				
967935	SI	71,00	15,95	3,19				
1386635	NO	57,00	12,80	2,56				
856312	NO	59,00	13,25	2,65				
1013735	NO	56,00	12,58	2,51	SI	56,00	15,34	3,06
1050544	DESISTE							
976306	SI	69,00	15,50	3,10				

Nota 1: Para encontrar su resultado debe tener en cuenta que, si su RUN es menor a 10 millones debe utilizar los primeros 6 dígitos. En cambio, si su RUN es igual o mayor a 10 millones, debe utilizar los primeros 7 dígitos

Nota 2: El método para obtener el puntaje de la presente etapa, se calculará a través de la siguiente fórmula: (Nota obtenida por el/la candidato/a * 20) dividido por nota máxima.

Nota 3: El método para obtener el puntaje ponderado de la presente etapa, se calculará a través de la siguiente fórmula: (Puntaje Etapa 3 * 0,20). Se recuerda que el ponderador de esta etapa equivale al 20% de un total de 100%. Lo anterior, en armonía con lo establecido en las bases concursales.

Nota 4: Producto de un reparo a la pregunta N° 8 de la sección de alternativas de la Evaluación Técnica, esta se anula, sumando 3 puntos a cada uno de los/las postulantes.